

N° 2442

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N.° 59 de Lunes 28-03-16

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

PODER EJECUTIVO
ACUERDOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
RESOLUCIONES
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTOS VARIOS
GOBERNACIÓN Y POLICÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
JUSTICIA Y PAZ
AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

EDICTOS

AVISOS

REGLAMENTOS

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio y la Secretaría Técnica del Órgano de Reglamentación Técnica informan, que someten a conocimiento de las instituciones y público en general, la siguiente modificación de reglamento técnico:

REFORMAS Y ADICIONES AL DECRETO EJECUTIVO Nº 37341-MEIC, RTCR 452: 2011. BARRAS Y ALAMBRES DE ACERO DE REFUERZO PARA CONCRETO. ESPECIFICACIONES.

Para lo cual, se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante dicha Secretaría las observaciones con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

El texto de este reglamento técnico, se encuentra en las oficinas de la Secretaría, sita en Sabana Sur de la Contraloría General de la República, 400 metros al oeste, II piso; en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., jornada continua. La versión digital está disponible en este sitio <http://www.reglatec.go.cr/reglatec/principal.jsp> en ítem consulta pública o bien la puede solicitar a la siguiente dirección electrónica: reglatec@meic.go.cr . Las observaciones podrán ser presentadas o entregadas a la dirección física o electrónica indicada anteriormente o al fax: 2291-2015.

AMBIENTE Y ENERGÍA

La Secretaría Técnica del Órgano de Reglamentación Técnica informa, que el Ministerio que se indica a continuación, somete a conocimiento de las instituciones y público en general, la siguiente propuesta de reglamento:

RTCR 482: 2015. PRODUCTOS ELÉCTRICOS. REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELECTRODOMÉSTICOS OPERADO POR MOTOCOMPRESOR HERMÉTICO. ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Para lo cual, se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante dicha Secretaría las observaciones con la respectiva justificación técnica, científica o legal que corresponda.

El texto de esta propuesta de reglamento, se encuentra en las oficinas de la Dirección Sectorial de Energía, sita en Barrio González Lahmann, piso 5 del edificio principal del Minae, San José, avenidas 8 y 10, calle 25 en horarios de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. jornada continua. La versión digital está disponible en este sitio <http://www.dse.go.cr> o bien la puede solicitar a la siguiente dirección electrónica: aherrera@dse.go.cr. Las observaciones podrán ser presentadas o entregadas a la dirección física o electrónica indicada anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ

REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS, BRINDADOS EN EL CANTÓN DE ASERRÍ

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

MODIFICA EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO SOBRE LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

MODIFICA EL REGLAMENTO DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA

MODIFICA EL INCISO 8) DEL CAPÍTULO 2 DE LA "NORMATIVA DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN COMO MÉDICO Y CIRUJANO"

REGLAMENTOS

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AMBIENTE Y ENERGÍA

MUNICIPALIDADES

AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

RÉGIMEN MUNICIPAL

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
MUNICIPALIDAD DE POÁS
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

AVISOS

AVISOS

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES

JUSTICIA Y PAZ
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE AL CRITERIO DEL EDITOR
